



La suscrita secretaria del JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE
BARRANQUILLA, fija:

AVISO

A fin de comunicar el inicio del proceso:

**Proceso: Especial –Reorganización persona natural
comerciante.**

Dte. Carlos Alberto Aragón Gallón CC. 71.852.073.

Rad. 080013153015–2022–00022–00.

Se fija por el término de cinco (5) días.

BEATRIZ MARTHA DIAZGRANADOS CORVACHO
Secretaria

Firmado Por:

Beatriz Martha Diazgranados Corvacho
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 015
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97c900fa9423e184231bb1c6808b05af42bce2cab889c8cdd6c2eef77320fa5d**
Documento generado en 15/06/2022 10:19:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>